

AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) Jhon Freddy Mosquera Moreno identificado con C.C. 1.077.420.639, quien se encuentra recluso en la Penitenciaría de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas Cundinamarca, solicita a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante derecho de petición con radicado BTE 1367632025 del 21 de marzo de 2025, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

*Juzgado. Cuarto 4º E. P. M. S. Guaduas Cond.
Referencia. Derecho de Petición. Vol. 23, B. C. N.
Asunto: Perdón Público.*

*Yo, Jhon Freddy Mosquera Moreno, c.c. 1077420639,
declaro dejar constancia expresa en la cual manifiesto
mi arrepentimiento ante DIOS, primero que todo,
ante las posibles víctimas de lo como consecuencia
al no medir la fatalidad que le aguaría la vida
a los familiares involucrados en este percance.
Así mismo pido perdón a la Comunidad en
general del Barrio Ciudad Bolívar de Bogotá D.C.
Así vez pido perdón a la sociedad, nuevamente
pido perdón a víctimas, por tan demagógico
proceder, así decido ir irremediable de. No repe-
tición de actos delictivos en lo sucesivo, ser un
ciudadano de bien cumplido de los deberes
democráticos y sociales frente de mi socialización,
me asiste la convicción jurídica del benefited.
PERTENESCO A LAS NEGATIVIDADES.
AHO. Agradezco su atención prestada.
Abte. Jhon Freddy Mosquera Moreno,
c.c. 1077420639.
Nº BTE 2010163 - TEL: 11585.
Foto 24
P. M. S. La Esperanza de Guaduas Cond.*



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE 2025 A LAS 8:00 A.M.

GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY DIEZ (10) DE ABRIL DE 2025, A LAS CINCO Y MEDIA (5:30) DE LA TARDE.

GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: Maria Maldonado
Revisó: Giovanna Elizabeth Parra Cahueño